

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la información documental que se someterá a la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Jesús M. Pinto Varela.—26.938.

**EFIMA BERGIDUM, SICAV, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 20 de junio de 2005, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fidel Fernández Nistal.—28.454.

**EL MIRADOR DE RIAZA, S. L.***Declaración de insolvencia*

D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 131/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Antonio Martín San Agustín y D.ª Antonia Rosado Pérez contra la empresa El Mirador de Rianza, S. L., se ha dictado auto de fecha 11/4/05 que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 60.294,24 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—26.530.

**ELECTRA ADURIZ, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en las oficinas comerciales situadas en la calle Algorta, n.º 10, bajo, de Medina de Pomar (Burgos), en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2005, sábado, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2005, domingo, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de cambio del domicilio social.

Quinto.—Nombramiento de Vocal del Consejo de Administración.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata en el domicilio social, o pedir su envío por correo, también de forma gratuita, de la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas Generales.

Medina de Pomar, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Joaquín M.ª Martínez Adúriz.—26.208.

**ELS PINS****DE TORREDEMBARRA, S. A.**

El Administrador solidario de esta compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la calle General Prim, 3, 6.º planta, de Cornellà de Llobregat (Barcelona), el día 30 de junio de 2005, a las doce horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación del órgano de administración, si procede.

Quinto.—Emisión de títulos múltiples de acciones nominativas.

Sexto.—Facultar al administrador para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Cornellà de Llobregat, 25 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Sr. Josep García Usón.—28.424.

**EMPRESA RAÚL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad «Empresa Raúl, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, Polígono Industrial «Chan da Ponte», Parcela 39, municipio de Salvaterra de Miño, provincia Pontevedra, el día 28 de junio del presente año 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de Junio de 2005, también a las once horas, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se encuentra a disposición de los accionistas la documentación de las cuentas, de la que podrán obtener ejemplares de forma inmediata y gratuita, hasta la celebración de la Junta.

Chan da Ponte (Salvaterra de Miño), 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—Firmado: Eleuterio Estévez Avión.—28.525.

**ENMACOSA, S. A.**

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 1 de abril de 2005, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Modificar el artículo 2.º de los Estatutos Sociales correspondiente al Objeto Social, que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 2.º La Sociedad tiene por objeto social, la actividad de asistencia técnica de ingeniería, abarcando obras de tipo civil y de edificación, organismo de control técnico, organismo de control en material de seguridad industrial, control medio ambiental, topografía, geotécnica; laboratorio de ensayos de control de calidad; actividad de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i); actividad de formación y consultoría de gestión y resto de actividades relativas a la gerencia y evaluación de riesgos.

2. Modificar el artículo 4.º de los Estatutos Sociales correspondiente al Domicilio Social, que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 4.º La Sociedad tendrá su domicilio social en A Torre 2C - Adina, 36979-Sanxenxo (Pontevedra), sin perjuicio de que pueda trasladarse dicho domicilio a cualquier otro lugar dentro del indicado municipio, siempre que sea acordado por el Órgano de Administración; o fuera de él, por acuerdo de la Junta General de accionistas que fuera convocada al efecto.

El Órgano de Administración tendrá en todo momento la facultad de crear, suprimir o trasladar Sucursales, De-